

1.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima "PROQUIANDINOS S.A." se celebró el 28 de Diciembre de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 43 el 9 de Febrero de 1983.

2.- Otorgan la escritura pública de constitución los señores: Sra. Mariera Cisneros vda. de Vega, Ing. Com. Fernando Monsalve Merchán, Dr. Aurelio Carrera del Río, Sr. Marcelo Herrera Zamora y Sr. Esteban Vega Cisneros; ecuatorianos, la primera viuda y los restantes casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca a excepción del Dr. Carrera del Río que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "PROQUIANDINOS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

4.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- Objeto Social: "La compañía tendrá por objeto principal la fabricación de silicato de sodio y productos químicos en general, con el fin de satisfacer la demanda del mercado nacional y cubrir las peticiones de exportación. Para cumplir con sus objetivos la compañía realizará toda clase de actos y/o contratos afines y conexos con su objetivo principal, permitidos por las leyes vigentes en el País y especialmente en coordinación con las Leyes de Fomento a la producción."

6.- La compañía tiene un capital social de setecientos mil sucres dividido en setecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

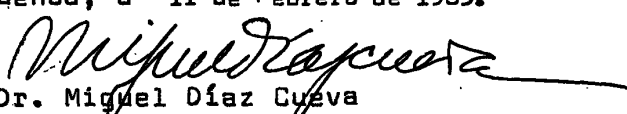
7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en el cincuenta por ciento, debiendo cubrirse el otro cincuenta por ciento en el plazo de seis meses.

8.- Los accionistas que intervienen en la constitución son: Sra. Marjeta Cisneros vda. de Vega, Ing. Com. Fernando Monsalve Merchán, Dr. Aurelio Carrera del Río, Marcelo Herrera Zamora y Esteban Vega Cisneros.

9.- La compañía se gobierna por la junta general de accionistas y se administra por el Directorio, el Presidente y el Gerente, correspondiendo la representación legal, judicial y extrajudicial al Gerente de la compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, a 11 de Febrero de 1983.


Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario de la Oficina de Cuenca

ECG/.

Certifico: Que el extracto que antecede fué publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta Ciudad.-el 19 de Febrero de 1983.-Cuenca 21 de Febrero de 1983.

Miguel Díaz Cueva

Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario General.